ATENASCOR S.A. EN LIQUIDACIÓN

Guayaquil, 19 de septiembre de 2018

Señor Ingeniero
José Adolfo Carvajal Candell
Ciudad.-

80016

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía ATENASCOR S.A. EN LIQUIDACIÓN, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como LIQUIDADOR PRINCIPAL.

En virtud de tal designación usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial para fines de liquidación.

Las demás atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía celebrada el día 22 de agosto de 1997 ante Notario Vigésimo Primero de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 19 de enero de 1998.

Muy atentamente,

Victoria Bejarano

Victoria Bejarano Wagner
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía **ATENASCOR S.A. EN LIQUIDACIÓN.-** Guayaquil, 19 de septiembre de 2018.-

José Carvajal

José Adolfo Carvajal Candell
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C.: 0901542068

LAS NOTAS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.209
FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:13:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal,** de la Compañía **ATENASCOR S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **JOSE ADOLFO CARVAJAL CANDELL,** de fojas **46.796 a 46.799,** Registro de Nombramientos número **13.221**.

ORDEN: 49209

Guayaquil, 27 de septiembre de 2018

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

№ 0459931

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO
04 OCT 2018 HORA: 11:00
FIRMA: JVM